FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00000710

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 40997-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990661928001	CRILARVA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros 2/	Aportes y Aumentos	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luis Fernando Gomez Icaza	Ecuatoriana	0903397339		1.970	1'970.000
2	Manuel I. Gomez Icaza	Ecuatoriana	0902506963		405	405.000
3	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902554632		343	343.000
4	Inmob. San Joaquin	Ecuatoriana	0990319979001		345	345.000
5	Inmobiliaria Ormo	Ecuatoriana	0990320683001		642	642.000
6	Inmodos S.A.	Ecuatoriana	0991257713001		310	310.000
7	Rabatasa S.A.	Ecuatoriana	0990869391001		642	642.000
8	Cia. Civil Harvey	Ecuatoriana	0991296050001		343	343.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					[illegible]	5'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 16 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 98-07-29